

Guayaquil, 31 de Marzo de 2015

Señores

ACCIONISTAS

CANAPE LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.

Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de Ley de Compañías y al mandato Estatutario de la Empresa, pongo en conocimiento el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014

Los Estatutos Financieros que examiné en el transcurso del año fueron verificados con los registros contables, los mismos que guardan relación con sus saldos.

Las pruebas selectivas de verificación de saldos y conceptos que efectué revelan que el Balance General por el Ejercicio Económico del año 2014 de CANAPE LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A. ,reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la Empresa, aplicada de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptada en nuestro País.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,



UIS A. Ormaeón
Comisario Principal

16/3/15 0.5738